



Dirección General de Aduanas

RES. No.0063/2018/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. Ilopango, a las quince horas del día diecinueve de abril de dos mil dieciocho.

Vista la solicitud de información número DGA-2018-0054, recibida por medio del portal de Gobierno Abierto, en la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP, el día 18 de abril de 2018, realizado por la señorita [REDACTED], quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; en el que solicita la información siguiente:

Solicito información de datos históricos de cantidad de equipos de aire acondicionado importados al país anualmente, si es posible desde el año 2010 a la fecha. También, si es posible, que los aires acondicionados estén clasificados por: tipo central, tipo ventana y tipo mini split. También solicito la misma información (cantidad histórica anual de importaciones al país) pero para refrigeradores residenciales.

Así mismo manifiesta que la información se le entregue personalmente.

Y CONSIDERANDO:

I) Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50, 66 Y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

II) A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregar por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos.

III) De acuerdo con la trazabilidad de la información, la respuesta debe efectuarse de conformidad a la información obtenida por la Unidad Administrativa a la cual se le solicitará el apoyo, con la finalidad que verifiquen y clasifiquen, bajo su competencia y se informe a esta Unidad.

IV) En virtud de lo anterior, se solicitó a través del correo de la Plataforma de Gobierno Abierto el día 18 de abril de 2018, a la Unidad de Gestión de Riesgos, de esta Dirección General de Aduanas, en el cual se trasladó la solicitud de información, con referencia número DGA-2018-0054 de fecha 18 de abril de 2018, en la que se les solicitó:
Solicito información de datos históricos de cantidad de equipos de aire acondicionado importados al país anualmente, si es posible desde el año 2010 a la fecha. También, si es posible, que los aires acondicionados estén clasificados por: tipo central, tipo ventana y tipo mini split. También solicito la misma información (cantidad histórica anual de importaciones al país) pero para refrigeradores residenciales.

V) Se obtuvo respuesta de la Unidad de Gestión de Riesgos de esta Dirección General el día 19 de abril de 2018 en el cual proporcionó un cuadro anexo en formato Excel con la respuesta de la información solicita. Es importante mencionar que la información contenida en la base de datos de la Dirección General de Aduanas se encuentra a nivel de detalle por inciso arancelario y por la naturaleza del sistema armonizado, éstos pueden incluir otros productos no considerados en la solicitud.

VI) Con la información antes relacionada, se estaría evacuando la petición de la solicitud número DGA-2018-0054 de fecha 18 de abril de 2018, por lo que la misma se proporcionará electrónicamente al correo [REDACTED], por ser el medio solicitado para tal efecto.

POR TANTO: En relación a lo antes expuesto y con base a las disposiciones legales citadas, y a los artículos 2, 3 literal "a", 4 literal "a", 62, 66, y 71 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública(LAIP); 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE: a) Declárase procedente**, la solicitud número DGA-2018-0054 de fecha 18 de abril de 2018, realizada por la señorita [REDACTED]; **b)** Entréguese la presente providencia, con su respuesta a lo solicitado, en un cuadro anexo en formato Excel, la cual se proporcionará electrónicamente al correo [REDACTED], por ser el medio solicitado para tal efecto; con la información antes relacionada queda evacuada, la petición con número de referencia DGA-2018-0054 de fecha 18 de abril de 2018. **NOTIFÍQUESE.**



Lic. Luis Carlos Valladares Lara
Oficial de Información
Unidad de Acceso a la Información Pública
Dirección General de Aduana